

INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas de compañía SEABAN S.A

Hemos revisado el Balance General de SEABAN S.A., compañía domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2004 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en la misma fecha. Nuestra revision la efectuamos de acuerdo con normas de revisoria de cuentas y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de registros de contabilidad y otros procedimientos que consideramos necesarios. La preparaci3n de estos estados financieros es responsabilidad de la Administraci3n de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías vigente al 31 de diciembre del 2004, relativas a la funci3n de comisario.

La administraci3n dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias asi como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Nuestro estudio y evaluaci3n del sistema de control interno nos permite expresar que el mismo al momento de nuestra revisi3n, no contiene debilidades importantes.

SEABAN S.A Cumplio como agente de retenci3n y percepci3n del impuesto a la renta y al valor agregado

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que estan registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la tecnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Contabilidad NIC (en tanto que estas dos ultimas no difieran de las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador); la correspondencia, comprobantes de cuenta, libros de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.

Con base a procedimientos adicionales de revisoria de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Resoluci3n de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro No. 44 del 13 de octubre de 1992

Guayaquil, 29 de Abril del 2005

Ing. Pedro Teran Arias
COMISARIO

